

Fuerte dispositivo policial por la concentración vecinal a principios de mes en el barrio de Repelega, en Portugalete, para expulsar a unos okupas de un piso. **LUIS CALABOR**

# Grupos mafiosos rastrean pisos vacíos en Euskadi para hacer negocio con okupas

Elaboran contratos falsos, estafan a inmigrantes y piden miles de euros a los dueños por abandonar las casas

DAVID S. OLABARRI



«Nadie está a salvo de que le ocupen su casa. Es un problema gravísimo, que no deja de crecer». La reflexión es de José Miguel Alonso, vicepresidente de la Cámara Urbana de Bizkaia, la asociación de propietarios y usuarios de fincas urbanas. Y los hechos parecen darle la razón. Hace sólo unos días, la alarma social por las ocupaciones de viviendas alcanzó cotas máximas después de que unos individuos, con un contrato falso en mano y representados por un abogado, se instalasen en pleno centro de Bilbao en el piso de una familia que ha-

bía ido a pasar unos días a Plentzia. Este allanamiento de morada cobró especial notoriedad, se convocaron protestas frente al portal y los ocupantes no tardaron en abandonar el piso. Pero hay otros muchos delitos similares que no han trascendido. Lo sufrió, por ejemplo, una consejera del Gobierno vasco, que hace sólo unos meses también fue víctima de las mafias que han encontrado en las ocupaciones de viviendas una forma muy lucrativa de hacer dinero fácil.

La «gran mayoría» de las ocupaciones que se registran hoy en Euskadi las auspician grupos organizados o individuos con «prácticas mafiosas». Los okupas son cómplices o, en muchas ocasiones, también víctimas de estafas de esos procederes. Es la advertencia que lanzan desde la antigua Cámara de la Propiedad, desde el Departamento vasco de Vivienda y desde fuentes especializadas de la Ertzaintza. «La tipología ha cambiado», insisten. «No hablamos de usurpaciones por necesidad, sino propiciadas por individuos a los que sólo les muer-

ve el lucro».

Lo que sufrió la consejera del Gobierno vasco es otro ejemplo de lo que los expertos denominan «prácticas mafiosas». Ocurrió en una vivienda de su familia, ubicada en Vitoria, que no estaba habitada en ese momento. Unos individuos mandaron un paquete a esa dirección dirigido a los futuros okupas. En el piso no había nadie y el envío fue devuelto. Días después entraron en la casa y reclamaron el paquete. Lo hicieron para tener una prueba –falsa– de que estaban ya morando allí. Se trataba de una estrategia dirigida a entorpecer la labor de la Policía y los jueces en el caso de que alguien les pidiese explicaciones. Básicamente, porque este tipo de artimañas obligan a practicar pruebas y, por extensión, suelen dilatar durante meses los procesos de desahucio.

Estos okupas acabaron abandonando la vivienda del familiar de la política. Pero hay otras muchas personas que no tienen tanta suerte. Según datos del Instituto Cerdá, en España hay más de 87.000 viviendas ocupadas de

forma ilegal. A este nivel, no hay datos concretos sobre Euskadi. Lo que se sabe es que en el País Vasco la versión más extrema de este problema –la ocupación de inmuebles que constituyen vivienda habitual– no ha dejado de crecer en los últimos años. Según datos de la Ertzaintza, el año pasado se produjeron 162 denuncias por allanamiento de morada, 22 más que en 2018 y 29 más que en 2017. Hasta mayo de este año se han registrado sólo 58 casos, pero se trata de cifras condi-

## LAS CLAVES

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

**Recalca que hoy día las ocupaciones en Euskadi no están vinculadas a la pobreza**

CÁMARA DE LA PROPIEDAD

**«Hay mafias que alquilan casas que no son suyas y luego extorsionan a los propietarios»**

cionadas por el confinamiento impuesto para frenar la expansión del Covid-19.

## Instrucción de la Fiscalía

Estas estadísticas sólo hacen referencia a los delitos más graves, pero no incluyen las usurpaciones de viviendas deshabitadas o en ruinas, que son las más habituales. Además, muchos de estos últimos supuestos están recogidos como delitos leves en el Código Penal y la recuperación de la propiedad puede demorarse años, según explican fuentes judiciales.

Desde el Departamento vasco de Vivienda advierten que hoy en día las ocupaciones de vivienda en Euskadi no están vinculadas como norma general a situaciones de pobreza. A diferencia de otros territorios, el País Vasco –insisten– dispone de un «colchón» social lo suficientemente fuerte como para hacer frente a las denominadas «emergencias habitacionales».

Fuentes especializadas de la Ertzaintza recalcan que gran parte de estos delitos son cometidos